

SNCC.D.016



No. EXPEDIENTE
UAF-CCC-LPN-2021-0001
No. DOCUMENTO
001



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Contratación de Servicio para montaje, desmontaje, organización, supervisión y gestión de evento, para la realización de la XLIV Reunión Plenaria del GAFILAT y Grupos de Trabajo, en hotel categoría todo incluido, en la zona de región este del país (Bávaro-Punta Cana, República Dominicana; de preferencia localizado en la zona de Punta Cana), a realizarse en fecha del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2021. Ref. UAF-CCC-LPN-2021-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero les informa que, en fecha 27 de agosto de 2021, hasta la 2:29 p.m., recibimos las siguientes preguntas vía correo electrónico:

- 1) *¿Necesitamos saber si la fecha propuesta para el evento es una fecha cerrada o si existe la posibilidad de hacer ajustes, esto debido a que el abanico de opciones de hoteles que cuenten con salones suficientes y/o habitaciones en una misma propiedad está limitado, ya que luego de realizar un exhaustivo trabajo de campo visitando propiedades, que en principio cumplen con sus requerimientos, pudimos determinar que están casi en su totalidad ocupados con eventos ya garantizados. Lo que reduce la posibilidad de opciones, aunque en la actualidad contamos con 2 opciones.?*

RESPUESTA: La fecha establecida en el Pliego de Condiciones para la celebración de la Plenaria no está sujeta a cambios, ya que la misma fue consensuada y cerrada por el organismo internacional.

- 2) *¿En las condiciones de pago de dicha licitación se especifica que se realizara un único pago? Ahora bien, quisiéramos saber en el caso de las Mipymes se le adelantará el 20% que estipula el artículo 108 de la ley 340-06 del reglamento de aplicación No.449-06?*

RESPUESTA: De acuerdo con el Pliego de Condiciones del Proceso, Pág. 14, las Condiciones de Pago son las siguientes:

8. CONDICIONES DE PAGO.

La Entidad Contratante realizará un único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la entrega conforme a la orden de compra o servicio, y una vez que el contrato haya sido registrado/aprobado ante la Contraloría General de la República.

A tales fines, el oferente deberá presentar la factura original, con número de comprobante fiscal gubernamental.

El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

3- ¿Cuántas opciones de hoteles puede presentar el oferente?

RESPUESTA: El oferente puede presentar las opciones que estime pertinentes, siempre que éstas cumplan con las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones.

4- ¿Las habitaciones para el personal de la UAF, no especifica si todas las personas estarán en Ocupación Sencilla (1 persona por habitación), o si hay algunas personas que ocuparan habitación doble (2 personas en habitación)? ¿Es importante aclarar pues esto altera la propuesta económica?

RESPUESTA: La ocupación será sencilla (1 persona por habitación).

5- Tomar en cuenta que debido a la limitación de disponibilidad de hoteles que cumplan 100% con sus requerimientos, el tiempo que se solicita que haya entre el aeropuerto y el hotel y cito "30 minutos", sugerimos extender al menos 10 minutos más para poder abarcar con este punto. Tomando en cuenta que el tiempo es proporcional al tráfico de la zona según la hora

RESPUESTA: La distancia de 20 a 30 minutos máximo del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, se realiza como referencia de distancia en un horario de tráfico fluido en esa zona. En caso de que, por causas ajenas al oferente, se produzcan retenciones en esa zona provocadas por tráfico muy denso, obras o accidente, se entiende que este tiempo pudiera aumentar.

6- En cuanto a las habitaciones tanto para los participantes como para el personal de la UAF, ¿son todas en la misma categoría?

RESPUESTA: Sí, las habitaciones serán todas de la misma categoría.

7- En relación al salón No.1 (Principal), nos indican varios puntos que nos gustaría aclarar y enumerar:

- **Los habladores serán provistos por la empresa contratada.**

RESPUESTA: Solo la impresión.

- *Los micrófonos de la mesa principal para el día 01 de diciembre son para 50 personas.*

RESPUESTA: Para el miércoles 1° de diciembre, serían 46 micrófonos (salón 2). Para más detalles, ver páginas 20 y 21 del Pliego.

- *En la página 20 del pliego de condiciones especifica que el salón 2, es un único salón para una asistencia de 150 personas, a juzgar por la solicitud de montaje que explica la pagina 19(Un rectángulo de 46 sillas cerrado y 104 sillas alrededor) sin embargo se refiere a capacidad por salón de 300 personas y en los requerimientos de audiovisuales para este mismo salón (pag.21) habla de equipos para cada uno, como si se tratara de que el salón 2 fuera más de uno. Favor aclarar.*

RESPUESTA: El oferente debe considerar las medidas de distanciamiento físico, por eso se coloca un salón con el doble de capacidad. No obstante, los asistentes serían un total de 150 personas, mientras que los equipos (micrófonos) serían para los que estén en la mesa. Los que estén en sillas sombras no requieren micrófonos.

Cada salón contempla los requerimientos para equipos audiovisuales, conforme a las Especificaciones Técnicas. Para más detalles, ver página 21 del Pliego, que se refiere al mismo salón 2.

8- ¿El servicio en área de migración para los invitados VIP, se utilizará solo para recibir o también se utilizará para la salida?

RESPUESTA: Entrada y salida.

9- ¿El día 29 de noviembre tenemos una Cena para 25 personas, en un restaurante a la carta dentro del hotel pautado para las 8:00 p.m. y también tenemos Cena especial de bienvenida pautado el mismo día a las 7:00 pm? ¿Deseamos saber si se harán ambas actividades tal y cual se plantea o es un error en fechas u horarios?

RESPUESTA: En este caso la cena especial para 25 personas se realizará el miércoles 1° de diciembre de 2021.

Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y Contrataciones